

miento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Global de Mantenimiento Integral, S.L.U., la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vista el acta de infracción número 1565/06 y el expediente sancionador 2/07, seguido a la empresa Global de Mantenimiento Integral, S.L.U., cuya tramitación se encuentra suspendida mediante providencia de 11 de marzo de 2010, y habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T315/09.

Núm. de acta: I412009000175348.

Empresa: «JALSA MEDIA, S.L.».

Último domicilio: Pol. La Negrilla, C/ Ilustración, 31, 41016 Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 16 de marzo de 2010.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-48/08.

Núm. R.A.: 1302/08.

Núm. de acta: I112008000038004.

Interesado: «Patología, Reparaciones y Construcciones, S.L.» CIF B-41774159.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 12 de abril de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Titulares de Pozos, Manantiales. Concesión por tomas directas y embalses privados de Andalucía» (Rega Andalucía). El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional empresarios titulares y usuarios de cualquier tipo de aprovechamiento de agua, ya sea mediante pozos, manantiales, tomas directas de cauces o balsas.

Como firmantes del acta de constitución figuran Comunidad de Bienes Hermanos Serra Arias, representada por don Ricardo Serra Arias; Cítricos la Herradura, representada por don Manuel Vázquez Gavira; Herederos de don José Luis Marín, CB, representada por don José Luis Martón Fidalgo; don Luis Carlos Valero Quijano, en su propio nombre; y don Javier Ciézar Muñoz, en su propio nombre.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 24.3.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 19 de abril de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00175/2007 (fecha de la solicitud: 29.11.2007).

Beneficiaria: Carmen María Romero Márquez.

Acto notificado: Resolución de fecha 18.3.2010.

Málaga, 15 de abril de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.